



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Concurso nodocente - Aprueba dictamen 3665/1 Académica //  
EX-2026-00122045- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El concurso nodocente convocado por resolución RD-2026-137-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo Categoría 3665/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en la Secretaría Académica de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con lo dispuesto en la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que a través de su Acta N° 6, con fecha del 22 de mayo de 2026, el Jurado interviniente eleva su dictamen con el correspondiente orden de méritos;

Que corresponde aprobar el dictamen.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, y el correspondiente orden de mérito, del Jurado interviniente en el concurso nodocente para proveer un cargo Categoría 3665/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en la Secretaría Académica de la Facultad, convocado por resolución RD-2026-137-E-UNC-DEC#FAMAF, que como anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

